



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

“2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19”

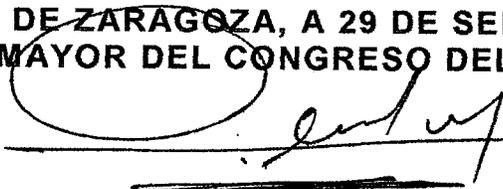
**A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES UNIDAS  
DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN Y DE ATENCIÓN  
A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.  
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud de las Diputadas Luz Elena Guadalupe Morales Núñez y Laura Francisca Aguilar Tabares, Coordinadoras de las Comisiones de Igualdad y No Discriminación y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de manera respectiva, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la ambas dictaminadoras en forma unida celebrarán el viernes 1 de octubre del presente año, a las 11:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, se le informa que en base a lo señalado en el referido artículo, la reunión en comento se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que se tratará lo relativo al análisis y trámite de asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**



**GERARDO BLANCO GUERRA.**



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

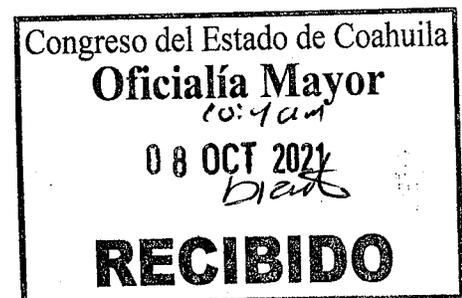
**MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN CON ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 1 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:00 a.m. del día 1 de octubre de 2021, las Comisiones unidas de Igualdad y No Discriminación con Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, realizó una reunión de trabajo en línea con la asistencia de la Dip. Luz Elena Guadalupe Morales Núñez (Coordinadora), Dip. Rodolfo Gerardo Walss Auriolles (Secretario), Dip. María Esperanza Chapa García, Dip. María Eugenia Guadalupe Calderón Amezcua y Dip. Lizbeth Ogazón Nava por parte de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, así como de la Dip. Laura Francisca Aguilar Tabares (Coordinadora), Dip. Álvaro Moreira Valdés (Secretario), Dip. Martha Loera Arámbula, Dip. María Esperanza Chapa García y Dip. Mario Cepeda Ramírez por parte de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del Orden del Día.





ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

Decreto por la que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Diputada Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación solicito mediante votación el que se omitiera la lectura del dictamen y solamente darse a conocer el Proyecto de Decreto que estuvieron de acuerdo por mayoría de votos, quedando de la siguiente manera:

**ÚNICO.-** Se **reforman** las fracciones XI y XIII al artículo 6, la fracción III del artículo 7, la fracción XII del artículo 12, la fracción II del artículo 50, la fracción XVIII y XIX del artículo 55 y el primer párrafo del artículo 71; se **adicionan** la fracción XV, XVI y XVII así como un segundo párrafo al artículo 3, las fracciones XLIII, XLIV, XLV, XLVI, XLVII, XLVIII, XLIX, y L al artículo 6, la fracción IX del artículo 50, recorriendo la ulterior, de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

A continuación, la Diputada Coordinadora de la Comisión de Igualdad y No Discriminación pregunto si existía alguna modificación y en caso de existir hacerlo saber por lo que los comentarios fueron a favor sin observaciones, entonces se les pidió que votaran la aprobación del dictamen en los términos en que se presentó el cual se aprobó por unanimidad.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO



"2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE  
VULNERABILIDAD**

DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES  
COORDINADORA

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS  
SECRETARIO

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ

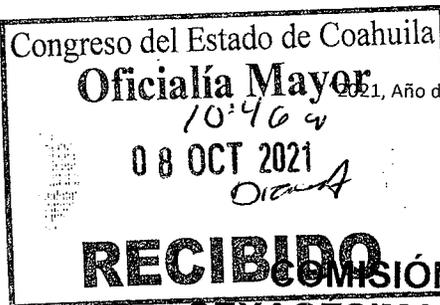
LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA QUE SE LEVANTÓ CON MOTIVO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN CON ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO



2021, Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA  
SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 1 DE OCTUBRE DE 2021.

DIP. LUZ ELENA GUADALUPE MORALES NÚÑEZ  
(COORDINADORA)

DIP. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES  
(SECRETARIO)

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARÍA EUGENIA GUADALUPE CALDERÓN  
AMEZCUA

DIP. LIZBETH OGAZÓN NAVA



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

LXII  
LEGISLATURA  
II CONGRESO DEL ESTADO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Congreso del Estado de Coahuila

Oficialía Mayor

1046 cm  
08 OCT 2021  
D. and

RECIBIDO

PODER LEGISLATIVO

Año del reconocimiento al trabajo del personal de salud por su lucha contra el COVID-19".

LISTA DE ASISTENCIA

COMISION ATENCION A GRUPOS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD,  
DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL  
ESTADO.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 1 DE OCTUBRE DE 2021.

DIP. LAURA FRANCISCA AGUILAR TABARES  
(COORDINADORA)

DIP. ÁLVARO MOREIRA VALDÉS  
(SECRETARIO)

DIP. MARTHA LOERA ARÁMBULA

DIP. MARÍA ESPERANZA CHAPA GARCÍA

DIP. MARIO CEPEDA RAMÍREZ